Bogotá D.C., 23 de julio de 2026

Ministro
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Ministerio de Salud y Protección Social
gjaramillo@minsalud.gov.co
jurregor@minsalud.gov.co
fcastillo@Minsalud.gov.co

Presidente
CARLOS ALBERTO SAAD LLINÁS
FINDETER
correspondencia@findeter.gov.co

Superintendente
DANIEL QUINTERO CALLE
Superintendencia de Salud
correointernosns@supersalud.gov.co -
snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co

COPIA:

Vicepresidenta
FRANCIA HELENA MÁRQUEZ MINA
Vicepresidencia de la República de Colombia
franciamarquez@presidencia.gov.co
yosserthmosquera@presidencia.gov.co
arleymena@presidencia.gov.co

Ministro
GERMAN AVILA PLAZAS
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
German.avila@minhacienda.gov.co
ismael.molina@minhacienda.gov.co

Viceministro
H. GABRIEL RONDON OLAVE
Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos
Ministerio del Interior

Alcaldesa
LIGIA DEL CARMEN CÓRDOBA
Alcaldía Distrital de Buenaventura
asesor01@buenaventura.gov.co
asesor02@buenaventura.gov.co
gabinete@buenaventura.gov.co

Señores/as
SECRETARÍA TÉCNICA
Movimiento Social Paro Cívico De Buenaventura Para Vivir Con Dignidad Y En Paz

En El Territorio
parocivicobuenaventura@gmail.com

ASUNTO: Convocatoria prioritaria a mesa de trabajo presencial de alto nivel para el seguimiento a los acuerdos del Paro Cívico de Buenaventura – Sector Salud. Proceso Preventivo SIM: E-2025-597779.

Respetados Doctores,

En ejercicio de las funciones preventivas asignadas a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el artículo 277 de la Constitución Política, el artículo 24 del Decreto Ley 262 de 2000, modificado por el Decreto Ley 1851 de 2021, y la Resolución No. 543 del 23 de agosto de 2018, mediante la cual se creó el Grupo para el Seguimiento y la Vigilancia de los Acuerdos de los Paros Cívicos de Chocó y Buenaventura, esta Entidad adelanta actuaciones de seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en el marco del Paro Cívico de Buenaventura.

En desarrollo de dicho seguimiento, y teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en la superación de los cuellos de botella que continúan afectando la materialización de los compromisos del sector salud, la Procuraduría General de la Nación convoca a una mesa de trabajo presencial, con el propósito de revisar el estado actual de los acuerdos, evaluar los avances alcanzados, identificar las dificultades administrativas, contractuales y financieras que persisten, y definir una hoja de ruta con compromisos concretos que permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a la comunidad de Buenaventura.

En particular, la sesión estará orientada avanzar en el planteamiento de la ruta critica de atención que permita llevar al cumplimiento de los acuerdos del Paro Cívico de Buenaventura relacionados con:

1. Estudios, diseños y construcción de la primera fase de la Ciudadela Hospitalaria,
2. Construcción, mejoramiento y puesta en funcionamiento de los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS)
3. Compromisos que integran la agenda del sector salud en el marco de los acuerdos del Paro Cívico.
4. Intervención del Hospital Luis Ablanque de la Plata.

Con el fin de garantizar que durante la reunión puedan adoptarse decisiones y definirse compromisos institucionales, la asistencia deberá ser de **CARÁCTER INDELEGABLE** por parte del Jefe de la Oficina de Contratación o quien haga sus veces, el Secretario General y/o Director Administrativo, así como de los servidores públicos que ostenten competencia para la adopción de decisiones en materia contractual, jurídica, administrativa, presupuestal y técnica relacionadas con los proyectos objeto de seguimiento. La participación de estos funcionarios resulta

indispensable para atender de manera integral los asuntos que serán objeto de análisis y facilitar la definición de soluciones frente a los obstáculos identificados.

La mesa de trabajo se llevará a cabo en:

- Fecha: 24 de julio de 2026
- Hora: 8.00 am
- Lugar: carrera 8# 12 b 31 piso 3 auditorio Luis Carlos Galán

Agradecemos confirmar la asistencia de los funcionarios designados para el desarrollo de la reunión, a los electrónicos krosero@procuraduria.gov.co y lrgutierrez@procuraduria.gov.co diana.angulo@mininterior.gov.co

La Procuraduría General de la Nación reitera que las actuaciones adelantadas en el marco de esta convocatoria corresponden al ejercicio de su función preventiva y de seguimiento, sin que ello implique coadministración o sustitución de las competencias propias de las entidades convocadas.

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por ULLOA RUIZ MONICA ANDREA
Fecha: 2026.07.23 [illegible]

MONICA ANDREA ULLOA RUIZ
PROCURADORA DELEGADA
PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: PARA ASUNTOS CIVILES, DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL
maulloa@procuraduria.gov.co

FRANCISCO CANOSSA GUERRERO
PROCURADOR DELEGADO
PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 3: PARA LA GESTIÓN Y LA GOBERNANZA TERRITORIAL
fcanossa@procuraduria.gov.co

Elaboro: Karen Daniela Rosero – Asesora PDGGT
Lida Rocío Gutiérrez – Profesional PDACTSS